



**GÓMEZ
FARIÁS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

**GMGF/228/ 021/2018
COMUNICACIÓN SOCIAL
ASUNTO: RESPUESTA UTIM33**

**LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL
GÓMEZ FARIÁS, JAL.
Presente.**

Además de desearle éxito en sus actividades, y en respuesta al oficio UTIM33 en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 8, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco correspondiente a la información sobre la gestión pública que comprende el inciso a) las funciones públicas que realiza el sujeto obligado, donde se señale cuando menos el fundamento legal, la descripción de la función pública, así como los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la realización de la función pública, debo señalar, que dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2030 no se especifican las funciones del departamento de Comunicación Social, sin embargo sí indica algunas acciones para las que se requiere el departamento, como es el caso de Plan General del Ayuntamiento, punto 3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2018 tabla 3.1, el objetivo estratégico No. 4 establece lo siguiente:

Procurar un adecuado sistema de promoción turística que detone el aprovechamiento de los recursos naturales y demás atractivos turísticos municipales.

Así como en el objetivo estratégico No. 7 de la misma tabla indica:

Aumentar el arraigo entre las familias del municipio de las tradiciones culturales, para incrementar el interés general de las mismas.

Al mismo tiempo, el objetivo estratégico 7 señala en la estrategia específica 7.3:

Garantizar las condiciones idóneas para el cuidado y difusión de las tradiciones culturales.

De igual manera, se propondrá una adecuación al Plan Municipal de Desarrollo en el que se establezcan las funciones del Departamento de Comunicación Social con el objetivo de que sea reconocido su importancia en la difusión de las actividades del Gobierno de Gómez Farías y sus dependencias, así como su potencial en el desarrollo de campañas que promuevan la proyección del Gobierno a nivel municipal y regional.



18-12-2018
[Handwritten signature]

Leandro Valle #5, Col. Centro, San Sebastián del Sur
Municipio de Gómez Farías, Jalisco. CP 49120

www.ayuntamientogomezfarías.gob.mx

presidenciamunicipal@ayuntamientogomezfarías.gob.mx

(341) 433 00 90 - (341) 433 03 99



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Sin más por el momento me despido de usted deseándole un excelente día y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e

**“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
San Sebastián del Sur, Jalisco a 08 de Diciembre de 2018**

Analy Najer

**Lic. Yadira Analy Najer Martínez
Dir. Comunicación Social**



c.c.p. Dra. Ariana Barajas Gálvez-Presidente Municipal / Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí-Síndico Municipal/Archivo
jjmr* YANM

